



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel- FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 07 DIC 2022

RES. H N° 2086/22

Expte. N° 5.003/22

VISTO:

La nota mediante la cual se solicita autorización para la adquisición de útiles de oficina; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de diferentes artículos de oficina necesarios para la organización e implementación de las Jornadas de la Escuela de Historia de esta Facultad;

Que el pedido cuenta con autorización de Decanato y resulta necesario proceder con la adquisición a fin de garantizar el normal funcionamiento de la actividad de referencia;

Que se solicitó cotización a diferentes firmas del medio, y, al tratarse de bienes estándares, se optó por la oferta más conveniente según el siguiente detalle, ítems 3 y 4 HERSAPEL SRL por el monto total de pesos cuarenta y nueve mil novecientos noventa con 00/100 (\$ 49.990,00), ítems 1, 5 y 6 MARTINEZ Y MARTINEZ SRL por el monto total de pesos sesenta y cuatro mil doscientos sesenta y uno con 20/100 (\$ 64.261,20);

Que mencionadas firmas, presentan comprobantes de gastos para el pago contando los mismos con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto será afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta dependencia con imputación interna a **Fondo Escuela de Historia 2022**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

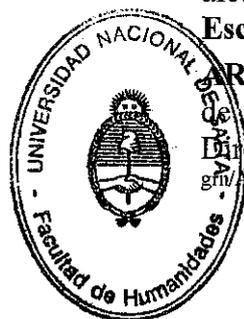
ARTICULO 1°.- APROBAR el gasto efectuado en esta dependencia por la suma total de **pesos cuarenta y nueve mil novecientos noventa con 00/100 (\$ 49.990,00)** en concepto de adquisición de útiles de oficina, provisto por la firma **HERSAPEL SRL**, CUIT N° 30-63371747-4, según factura B N° 0010-00003250.

ARTICULO 2°.- APROBAR el gasto efectuado en esta dependencia por la suma total de **pesos sesenta y cuatro mil doscientos sesenta y uno con 20/100 (\$ 64.261,20)** en concepto de adquisición de útiles de oficina, provistos por la firma **MARTINEZ Y MARTINEZ SRL**, CUIT N.° 30-52356779-5, según factura B N.° 0014-00028716.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2022 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de **Fondo Escuela de Historia 2022**.

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE con copia a la Dirección Administrativa Contable, Dirección de Compras y Patrimonio, Escuela de Historia, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

griv/ATH



DR. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades-UNSa

Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa